



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CANILES

SECRETARÍA

NOMBRAMIENTO TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

NOMBRAMIENTO TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Mediante resolución de la Alcaldía nº 51-2025 de 11 de julio de 2025, se aprobó definitivamente el nombramiento

Como funcionarias en régimen de interinidad dentro del Proyecto de conciliación y corresponsabilidad en el marco del Plan Corresponsables a:

- Lorena Lorente Magdaleno, D.N.I.: ****520**

- Elisabet Cobacho Gallego, D.N.I.: ****348**

Escala: Administración Especial, Clase: Técnicos en Educación Infantil, Grupo/Subgrupo: B, lo que se publica a los efectos pertinentes, con efectos desde el día 24 de junio de 2024.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante la Alcaldesa de este Ayuntamiento de Caniles, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso potestativo, no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Caniles a 14 de julio de 2025

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta M^a del Pilar Vázquez Sánchez